



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
Desarrollo Ordenado y Gestión de la Ciudad

Dirección de Catastro

Subdirección Técnica

Departamento de Cartografía

SOLICITUD DE DILIGENCIAS DE LA JEFATURA DE CARTOGRAFIA
F-CAT/CAR-20
NR14

Clave de identificación RUPAMM _____

Fecha: _____

DIRECTORA DEL CATASTRO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este medio solicito el servicio de:

	TIPO DE SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)
	Diligencia de Verificación para Marcaje de Predio Tipo A (Ceiba I y II, Misnebalam y tablajes que no provengan del RAN).	14
	Diligencia de Verificación para Marcaje de Predio Tipo B (origen RAN y urbanos).	8
	Diligencia de Verificación de Medidas Físicas del Predio.	8
	Diligencia de Verificación por medidas Físicas Georreferenciadas.	8
	Diligencia de verificación por Altimetría	14
	Expedición de Oficio con Coordenadas de Referencia Geográfica.	5
	Elaboración de Plano con Levantamiento de Construcción.	6
	Plano de Armado Documental	5

Para el predio ubicado en:

Calle:		Número:		Cruzamientos:		y
Colonia o Fraccionamiento:						

Tablaje Número:		Población:	
-----------------	--	------------	--

Llenar solo en caso de solicitar en Servicio de Diligencia de Verificación de Medidas Físicas del Predio.

Muro de Block	Muro de mampostería	Cerca de Alambre	Albarrada	Vigas Pretensadas	Malla Ciclónica	Otro tipo (No considerar Mojoneras o Trompos)



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
Desarrollo Ordenado y Gestión de la Ciudad

Dirección de Catastro
Subdirección Técnica
Departamento de Cartografía

SOLICITUD DE DILIGENCIAS DE LA JEFATURA DE CARTOGRAFIA
F-CAT/CAR-20
NR14

NOTA: FAVOR DE INDICAR SI LA DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN DE MEDIDAS FÍSICAS SE TRABAJARÁ SOBRE ALGÚN PROYECTO.

IMPORTANTE

- El propietario o tramitador deberá garantizar el acceso al predio y estar presente al momento de la realización del servicio.
- En el servicio de diligencias de verificación de medidas físicas o marcaje de predio, deberá considerarse que después del trabajo topográfico se deben cubrir los derechos de trabajos de topografía de construcción y mejora en su caso; por tal motivo el servicio puede excederse del tiempo señalado
- En los trabajos de Referencia Geográfica con sistemas de Posicionamiento Global no deberán existir obstáculos que interfieran con la señal de los equipos GPS en un radio de 30 mts.
- En los trabajos de Referencia Geográfica con Sistemas de Posicionamiento Global deberá existir una separación mínima de 50.00 mts. entre el punto de referencia y las líneas de alta tensión.
- Para la elaboración del servicio, el predio debe estar libre de maleza por lo menos en su perímetro y en el caso de diligencias de verificación de medidas físicas deberá estar delimitado físicamente en todos sus lados con los materiales arriba mencionados.
- En caso de no cumplirse con las condiciones necesarias para la realización del servicio, se procederá a expedir el informe correspondiente de acuerdo al estado en el que se encontró el predio al momento de la visita; por lo tanto, éste no podrá ser utilizado como requisito para otro trámite y se deberán cubrir los derechos correspondientes para concluir el trámite en curso
- La visita será confirmada vía telefónica un día antes de la cita programada y en caso de no contestar a la llamada, se realizará la visita la fecha y hora indicada; en caso de que el propietario o tramitador no acuda a la diligencia, éste deberá solicitarse nuevamente pagando los derechos correspondientes.
- Todos los servicios generan el servicio de elaboración de plano con visita a campo de manera complementaria, excepto el de Trabajos de Referencia Geográfica con Sistemas de Posicionamiento Global.
- Tratándose de personas morales se deberá adjuntar el documento legal que acredite la personalidad del representante.
- El tiempo de respuesta es el indicado en cada servicio, con las excepciones ya mencionadas.

Manifiesto que he leído y estoy de acuerdo con las condiciones aquí establecidas para el servicio que solicito.

- Persona que recibirá la Brigada: -----
- Número de teléfono o celular: -----



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
Desarrollo Ordenado y Gestión de la Ciudad

Dirección de Catastro
Subdirección Técnica
Departamento de Cartografía

SOLICITUD DE DILIGENCIAS DE LA JEFATURA DE CARTOGRAFIA
F-CAT/CAR-20
NR14

Señalo como domicilio para oír y recibir notificaciones en el presente asunto el predio marcado con el número _____ de la calle _____ cruzamientos _____ de la colonia o fraccionamiento _____ de esta ciudad de Mérida, Yucatán; señalo como correo electrónico para recibir documentos, avisos y notificaciones de la Dirección de Catastro del Municipio de Mérida el siguiente _____; señalo como teléfono/celular el siguiente: _____; así mismo, autorizo al (los) C. _____ para que en términos del artículo 21 tenga (n) el carácter de usuario (s) en el presente asunto para su trámite, pago, seguimiento y recibir documentación en mi nombre y representación.

FIRMA DE CONFORMIDAD

***PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

FORMATO DE SOLICITUD DEL SERVICIO DE DILIGENCIAS DE LA JEFATURA DE CARTOGRAFÍA

El municipio de Mérida Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante la Dirección del Catastro, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona; los cuales se señalan a continuación:

- Nombre completo;
- Domicilio;
- Correo electrónico;
- Teléfono; y
- Firma.

Los datos personales que recabamos de usted en este momento, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Establecer comunicación para dar seguimiento del trámite solicitado,
- Para aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión,
- Efectuar el registro, el control, la realización y la expedición de la solicitud del trámite catastral de servicio de diligencias de la jefatura de cartografía de verificación para marcaje de predio tipo A (Ceiba I y II, Misnebalam y tablares que no provengan del RAN), de diligencia de verificación para marcaje de predio tipo B (origen RAN y urbanos), de diligencia de verificación de medidas físicas del predio, de diligencia de verificación por medidas físicas georreferenciadas, de expedición de oficio con coordenadas de referencia geográfica y de elaboración de plano con levantamiento de construcción.

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de ocho a catorce horas, así como en la página de la plataforma nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica: www.merida.gob.mx/avisodirecciones o escaneando el siguiente código:



Mérida, Yucatán, a 04 de octubre de 2021 (Última actualización).